

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado:17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020020356300	ACCIÓN CONTRACTUAL	LICOANTIOQUIA S.A.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que rechaza por improcedente RECHAZA INCIDENTE DE LIQUIDACION DE CONDENA.	13/11/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001233100020070257600	ACCIÓN DE REPETICIÓN	INVIAS	LOPEZ ARANGO INGENIEROS LTDA	Auto decreta nulidad DECRETA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL TRAMITE DE EJECUCION Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.	13/11/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO
05001333102520100030102	RECURSO DE REVISIÓN	ANA LEILA MONTOYA MONTOYA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Cumplase lo resuelto por superior ESTESE A LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION SEGUNDA, EN SU DECISION DEL 23 DE ABRIL DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL DECLARO INFUNDADO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	13/11/2020			ADRIANA BERNAL VELEZ

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.